



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 20 de MARZO de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 0975/24, aprobando el expediente de contratación de la prestación del servicio integral de transporte, montaje, almacenamiento, vigilancia y visitas guiadas de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca a través de su Departamento de Cultura. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24C.2.1.0005.**

3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 0198/24, Adjudicar la contratación de los servicios para el Control de Calidad de las obras de construcción de la Diputación Provincial de Salamanca.

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 0202/24, Acordar, por causas imputables al contratista, propuesta de resolución del contrato del suministro de cuatro furgones de salvamento con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Salamanca.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 15 de marzo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Alejandro Martín Guzmán

